



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Estado Libre y Soberano  
de Guerrero

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, aprobado el trece de septiembre de dos mil dieciséis por el Pleno de este Tribunal, por el que se establecen como días de suspensión de labores en este órgano jurisdiccional, el quince y dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis; **HAGO DEL CONOCIMIENTO** que en dichos días se suspenderán totalmente las labores, por lo que el edificio sede de este órgano jurisdiccional permanecerá cerrado para el acceso público y por ende suspendido cualesquier término judicial; reanudando labores el **diecinueve** del mismo mes y año.

Publíquese el presente aviso en los estrados de la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Manuel Alejandro Arroyo González  
**Secretario General de Acuerdos del  
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero**